



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 281

San Isidro, 24 SET. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen de la Municipalidad de San Isidro, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha al señor **DIOMEDES NORIEGA OLARTE** en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la encargatura efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 263 de fecha 27 de agosto de 2014.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



VÍCTOR HUGO BAZÁN PASTOR

REGIDOR

ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

